



Acta Sesión Ordinaria N° 073 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 073 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s), Don Adán Zapata, el Director de Control Interno (s), Don Esteban Yévenes, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Encargado de Rentas y Patentes, Don Juan Aravena y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 072 del 19 de junio de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención del concejal, Sr. Oviedo, dado que no estuvo presente en la sesión anterior. **(Acuerdo 073/348/2023)**. El concejal, Sr. Ramírez, complementa su votación haciendo un reconocimiento al Secretario Municipal por su labor como secretario de actas, a lo que se suma la concejala, Sra. Zamudio y el concejal, Sr. Sepúlveda.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Belsave Arévalo Farías y Familia. Agradece por gestiones y ayuda frente a siniestro. La firmante agradece, tanto al alcalde como al concejo municipal, por la pronta gestión de ayuda en su beneficio ante el siniestro de que fue víctima y que afectó seriamente su vivienda. Extiende también sus agradecimientos a la cuadrilla de trabajadores que trabajaron en la ocasión.
- Ministerio de Obras Públicas. Responde a solicitudes del Sr. Alcalde de Portezuelo. El documento indica, inicialmente, que se relaciona con dos requerimientos planteados por el Sr. Alcalde, en junio del año dos mil veintidós, acotando que la demora en la respuesta se originaría en la búsqueda de las mejores alternativas y fuentes de financiamiento. Seguidamente se detalla las solicitudes, las que corresponden, en primer lugar a la Ruta N-510, con tramos en las comunas de Ninhue y Portezuelo y que en nuestro caso corresponde al camino de Rincomavida, para esta solicitud se informa que se espera la aprobación de la Dirección de Presupuesto y así poder licitar la obra durante el presente año. Sobre la segunda solicitud, que corresponde a la Ruta Intercomunal del Secano Interior, luego de detallar las etapas y tramos del proyecto, indica que la primera etapa, que corresponde al tramo Portezuelo – cruce Pangué, será licitada durante el segundo semestre del presente año y se proyecta su ejecución por un periodo de dos años.
- Comité de Agua Potable Rural de Chudal. Solicita subvención especial por motivo que indica. En la misiva, el presidente del comité, Sr. Adriel Quijada Escares, detalla los motivos que originan la solicitud, los cuales apuntan a poder adquirir algunos implementos fundamentales para el adecuado funcionamiento del sistema de APR, entre ellos un presostato de alta presión, su instalación y la correspondiente modificación del tablero eléctrico. Con lo solicitado se podrá automatizar completamente el sistema de llenado del estanque. En total solicitan novecientos mil pesos (\$ 900.000).
- Capital Sur Capacitaciones. Informa capacitaciones mes de julio 2023. En la recurrente nota, la empresa de capacitación informa de su oferta para el mes de julio.

El concejal, Sr Sepúlveda, solicita poder contar, todos los señores concejales, con una copia del documento del Ministerio de Obras Públicas, de modo de poder informar debidamente a los vecinos de los sectores favorecidos. El Presidente accede a lo solicitado, a la vez que señala que le parece del todo pertinente y por ello precisamente solicitó se leyera en el concejo, pese a venir dirigida solo al alcalde. Seguidamente el Presidente detalla el contexto en que se realizaron las solicitudes y las gestiones realizadas al respecto.

Despachada:

- No hay



TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día veinte de junio se realizó el pago de pensiones, en la ocasión, como es costumbre, concurrió una gran cantidad de vecinos de diversos sectores de la comuna. Ese día recibió en audiencia a la señora María Arroyo, viuda de Aravena, en relación a la situación de posesión efectiva de la multicancha de Orilla Itata. Posteriormente concurrió a la comuna de Quirihue, a raíz de la instalación de una mesa intersectorial relacionada con el trato que le están dando los usuarios a los funcionarios de salud. Agrega que directores de hospitales, jefes de Desamu y organizaciones gremiales buscan establecer protocolos para la protección de los funcionarios, la reunión fue citada por la delegada provincial. Posteriormente se realizó una tercera entrega, a veinticinco usuarios de Prodesal, de concentrado para alimentación animal. El día veintiuno fue feriado. El día veintidós estuvo visitando trabajos que se realizan en caminos, específicamente en el sector de Buenos Aires. Luego tuvo una reunión en la tarde, en Quirihue, con la Directora Regional del INE, con el objetivo de ir conformando las comisiones provinciales y comunales para la organización del censo de población y vivienda del año dos mil veinticuatro. El viernes veintitrés, por la tarde, se decretó alerta roja por la crecida del Río Ñuble, por lo que a las dieciséis horas se citó al comité de gestión de riesgos y desastres, Cogrid, para ver la mejor manera de enfrentar la situación de emergencia. El sábado veinticuatro, de madrugada, se produjeron inundaciones en el sector de Monterrico y en el fundo Cucha Cucha, donde el Río Ñuble desbordó hacia el camino. El domingo veinticinco se realizaron recorridos, durante la mañana, para ver el grado de afectación de viviendas y caminos. Ese mismo día y el veintiséis, estuvo la empresa a cargo del camino habilitando la ruta en el sector de Membrillar. Detalla el Presidente que tuvo la oportunidad de estar con la Delegada Provincial Presidencial, quien estuvo un par de veces en la comuna, durante esos días, evaluando la situación. El sábado por la noche se realizó un segundo cogrid y un tercero el domingo a las dieciocho horas. Posterior a este último cogrid se realizó una sesión extraordinaria del concejo municipal, para informar a los señores concejales de la situación comunal. El lunes veintiséis, como se señalaba, se trabajó en la habilitación de la ruta, en los sectores de Cucha Cucha y Membrillar. El martes veintisiete se trabajó, con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aplicando la ficha FIBE y entregando ayuda social a algunas personas, que si bien es cierto no había sufrido grandes daños asociados a las crecidas de los ríos, si evidenciaban problemas con sus techumbres. Ese mismo día sesionó, en su reunión mensual, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, oportunidad en que se analizó la situación de emergencia y luego expuso el Mayor de la Comisaría de Quirihue, Alfredo Castillo, por temas de seguridad pública en la provincia y la comuna. Manifiesta el Presidente que se ha continuado realizando recorridos por los sectores, para ver el grado de afectación que pudiera haber provocado el mal tiempo, especialmente en vecinos que quedan un tanto aislados o les es dificultoso salir de sus hogares. En tales casos se ha trabajado en habilitar los caminos de acceso. El jueves veintinueve estuvo en el teatro municipal de Coelemu, junto al alcalde local y un representante del alcalde de Ninhue, pues se estaban entregando los subsidios definitivos a quienes sufrieron daños por los incendios. En la ocasión estuvieron junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Director Regional del Serviu, instancia en que se entregaron cuatro subsidios habitacionales a vecinos de nuestra comuna, los que correspondían a los primeros, pero luego se debería continuar con el resto de las entregas. La reunión posteriormente continuó con la exposición de las empresas constructoras, quienes exponen sus propuestas y luego las familias deciden libremente con cual proyecto se quedan. El viernes treinta estuvo, junto a la concejala delegada, Sra. Zamudio, en la reunión mensual de la AMVI, en Coelemu, donde se presentaron tres temas interesantes. El primero referido a una reunión, a la cual no pudo asistir, con el Ministro de Educación, a raíz de un trabajo previo de los alcaldes, referido a la problemática del transporte escolar y a partir de la cual el Ministro envió funcionarios para analizar casos específicos de comunas que presentan problemas en ese ámbito, estos funcionarios se reunieron con los jefes de Daem de cada comuna y con los encargados del transporte escolar, para analizar las situaciones y buscar alternativas de solución. Posteriormente intervino la Directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, para dar a conocer la constitución de la comisión provincial del censo y posteriormente las comisiones comunales. Luego estuvo presente el Prefecto de Carabineros de Ñuble, quien dio a conocer una serie de iniciativas que se desarrollarán en la provincia. En algunas comunas hay malas condiciones de infraestructura, en otras los vehículos son insuficientes o están en mal estado y en otras la dotación es insuficiente, señalando el Prefecto que en cada caso se irá dando las respuestas necesarias. El fin de semana estuvo en algunas actividades, invitado por el taller de mujeres en Los Maquis y luego en el almuerzo de la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola, con motivo de su trigésimo tercer aniversario, asistiendo también cuatro señores concejales. Destaca el Presidente que, el viernes quince, la encargada de la oficina de vivienda estuvo en una reunión, junto al dueño de la constructora Iraira, con los trece vecinos, propietarios, del comité de vivienda de Chudal, indicando que en un plazo máximo de catorce días deberían tener sus escrituras. Adicionalmente, informó el empresario que se están realizando todas las gestiones para los propietarios de la Villa La Viñita. Luego el Presidente señala, en relación a la investigación por el caso "cuentas corrientes" y en concordancia con lo que en su momento comprometió, sobre informar al concejo asuntos relevantes que surgieran, que en la mañana, previa a la sesión, concurrió la Policía de Investigaciones, para una gestión denominada "entrega voluntaria de información", es decir no había orden previa y no se realizaron allanamientos ni ninguna otra diligencia de este tenor. La Directora entregó la información que le solicitaron. El Presidente explica que el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, quien subrogaba al Administrador Municipal, se encuentra haciendo uso de sus vacaciones y por esa razón se encuentra presente, en calidad de Administrador, el Sr. Adán Zapata.



CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

El Presidente señala que alterará el orden de la tabla, para permitir que la Directora del DAF, Sra. Pamela Hernández, pueda presentar la modificación presupuestaria debido a que posteriormente debe atender algunas situaciones pendientes en su dirección.

- Modificación presupuestaria N° 12 del DAF. la Directora explica que la modificación es por mayores ingresos y reasignación de estos. Luego detalla los documentos internos que justifican la modificación en lo referido a reasignaciones y la carta del presidente del comité de agua potable de Chudal, solicitando la subvención especial para su organización, según lo ya leído en el punto de correspondencia recibida. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta respecto de la solicitud del comité de APR de Chudal, si al incorporarla significa que se le va a pedir al concejo aprobar una subvención especial. El Presidente señala que efectivamente, es una subvención y se ingresó inmediatamente en el presupuesto, para no demorar más, pero posteriormente se aprobará.
- Memorándum SECPLAN N°79. Responde consultas de los señores concejales, referidas a avance museo del vino.
- Memorándum SECPLAN N°80. Responde consultas de los señores concejales, referidas a avance del diseño Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
- Memorándum SECPLAN N°81. Responde consultas de los señores concejales, referidas a contratos menores a 500 UTM.
- Memorándum SECPLAN N°83. Responde consultas de los señores concejales, referidas a informe de recursos otorgados por SUBDERE PMU Emergencia.
- Memorándum SECPLAN N°84. Responde consultas de los señores concejales, referidas al avance Estudio Hidrogeológico.
- Memorándum ADM. N°121. Responde consultas de los señores concejales, referidas a informe sobre gestiones BancoEstado (Sucursal Portezuelo).
- Memo DAF N°99. Informa dotación de Personal al 30 de Junio de 2023.
- Memo Dom N° 81. De fecha 30.06.2023. Responde consultas de los señores concejales, referidas al estado actual de puentes fiscales.
- Memorándum N° 07/2023 de Oficina de Rentas y Patentes. Entrega carpetas con documentación para aprobación de patentes de alcoholes 2023 -2024. El Presidente le solicita al Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Juan Aravena, que explique lo que se presenta. El Encargado explica que conforme a la ley, el Alcalde presenta al concejo la propuesta de patentes de alcoholes, pudiendo estas renovarse, caducarse o trasladarse con la aprobación de los ediles. Indica que cada señor concejal tiene una carpeta con todos los antecedentes de la materia. Asimismo informa que todos los contribuyentes tienen sus antecedentes al día por lo cual no habría impedimento para renovar sus patentes. El Presidente señala que en la próxima sesión se someterá a consideración, para su aprobación.
- Memorándum N° 31 de Control Interno. Responde consultas de señores concejales, referidas a Situación de Funcionarios de Prodesal.
- Ord. N° 183, del DAEM. Responde consultas de señores concejales, referidas a reglamento de asistentes de la educación, proceso de desvinculación de profesora Jessica Peña y estado de regularización terreno jardín Pulgarcito.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 3/2023. DAEM. Se aprueba por la unanimidad de los concejales. **(Acuerdo 073/349/2023).**
- Modificación presupuestaria N° 11 municipal. Se aprueba por la unanimidad de los concejales. **(Acuerdo 073/350/2023).**
- Plan Comunal de Seguridad Pública. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que han comenzado a analizar el plan, recordando que se les había hecho entrega del diagnóstico comunal de seguridad pública en la cesión del día diecinueve de junio, ocasión en que el Presidente habría manifestado que convocaría a una sesión extraordinaria para analizar el plan, pero luego vino la emergencia por las inundaciones, lo que copó la agenda. Agrega el edil que en la tabla enviada el día viernes no se incluía la aprobación del plan, razón por la cual cree que los señores concejales no han tenido tiempo para un análisis adecuado. Por lo señalado considera que es importante hacer un debate profundo, dado que solo dos señores concejales participan del Consejo Comunal de Seguridad Pública y por lo tanto tienen información más acabada al respecto. Plantea que se trató en una oportunidad la posibilidad de que estuviera presente la profesional que elaboró el diagnóstico, Sra. Pilar Landeros, lo que estima, de ser posible, sería muy conveniente. Adicionalmente plantea que se recibió un correo del Secretario Municipal, donde señala que el plan había sido aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por todos los elementos expuestos, sugiere al Presidente se pueda considerar someter el plan, para su aprobación, en la próxima sesión. El concejal, Sr. Ibáñez, coincide en que el día viernes se recibió el plan comunal aprobado, por parte del secretario Municipal e indica que le falta revisar lo relativo a los



indicadores. Lo que tuvo analizando indica que es un plan que apunta a lo que se espera, relevando el trabajo del Director de Seguridad Pública y de la profesional contratada. Reitera que es un plan que contribuye a la comuna, pero reitera que desearía poder analizarlo en profundidad, en aquellos aspectos que aún no lo ha hecho. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que, en la tabla entregada hoy se enteraron de que venía el plan para su aprobación, estima que el plan de seguridad pública es muy importante, lo ha revisado, pero existen dudas necesarias de aclarar. Opina que se requiere analizarlo y discutirlo, especialmente sobre cómo se llega a las acciones o acotar estas. Comenta que tuvo la oportunidad de comparar el plan con el de otras comunas similares y en ellos las acciones son bien acotadas, claras, específicas y con responsables bien definidos, por lo que expresa algunas aprehensiones al respecto. Indica que comparte lo planteado por los otros señores concejales, en orden a poder diferir la aprobación para la próxima sesión, de modo de tener tiempo para un análisis más profundo. Luego señala que le llama la atención que el plan fuera aprobado por la Subsecretaría, previo a la aprobación por parte del concejo municipal, consultando si el proceso así lo requerida y que podría suceder, en el plano legal y administrativo, en la eventualidad que el concejo no aprobase el plan ya aprobado por la instancia de gobierno. El Presidente le solicita al Director de Seguridad Pública, que está presente como administrador subrogante, que pueda aclarar las dudas que se han planteado, a la vez que señala que eventualmente, si se aclarasen todas las dudas, tal vez no sería necesario diferir la aprobación para la próxima sesión. Recuerda que el plan se entregó el día doce de julio, para ser aprobado el día diecinueve y se postergó precisamente para dar más tiempo para su análisis. El Director indica que el hecho que se sometiera el plan a consideración en esta sesión, independiente que no se registrara en la tabla enviada el viernes, fue algo que quedó acordado posterior a la exposición de este. Sobre una urgencia en aprobar el plan, hace ver que esta no existe, lo que sí se debía cumplir era con las exigencias de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ellos lo reciben, revisan y aprueban, pero en un carril distinto al del concejo municipal. Lo que corola el proceso y sella el proceso del plan es la aprobación del concejo municipal, por lo que si se requiere hacer algunas precisiones o modificaciones, mientras la metodología de la Subsecretaría lo permita, no hay problemas. Explica que, para la construcción del plan la Subsecretaría entrega las directrices, indica que hay que hacer. sobre la situación actual hace notar que el plan actual ya estaba vencido, lo que representa un problema. Sobre la ubicación en el ranking mencionado anteriormente, plantea que el hecho de que el plan esté vencido y que el vehículo no esté operativo, entre otros aspectos incide en esa situación, no es por gestiones hechas o no. Estima que es importante compartir con todos los señores concejales las directrices metodológicas, por lo que les hace entrega, en el acto, de una copia a cada uno de ellos, comprometiéndose a hacerla llegar al concejal, Sr. Oviedo, pues le faltó una copia. Sobre la presencia de la profesional que apoyó la confección del plan, indica que en estricto rigor ella entrega los antecedentes y el Director es quien elabora el plan, por lo que no sería pertinente que concurren a presentar el plan, dado que no tiene la visión integral. Adicionalmente, señala el Director, ella ya no presta servicios, pues su labor ya concluyó. El concejal, Sr. Sepúlveda, sobre el documento Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, destaca una sección que se refiere a una evaluación de las instituciones que se relacionan con la seguridad pública, se habla del trabajo que realiza Fiscalía, Gendarmería, Juzgado de Policía Local, Dirección de Seguridad Pública Comunal, Subsecretaría de Prevención del Delito, terminando con una descripción y análisis de la encuesta aplicada. Sobre la Dirección de Seguridad Pública señala que en el diagnóstico se describe que el Director tiene muchas tareas, las que enumera, concluyendo con “coordinación del trabajo de maquinarias municipales”, más adelante, indica el concejal, se menciona las funciones de emergencia comunal, las que también detalla, manifestando que el Director de Seguridad Pública tiene bastante trabajo que realizar en su dirección como para recargarlo con las funciones de emergencia. Hace ver que en la comuna han aumentado casi todos los delitos en relación a los años dos mil diecinueve a dos mil veintidós, agregando que la percepción de la comunidad es que ha aumentado la delincuencia y diversos delitos, así como las denuncias. Complementa recordando que la dirección es una unidad unipersonal, lo que hace más necesario que el Director se aboque solo a las funciones de su cargo. Destaca luego el aumento importante de los delitos de mayor connotación social, los que detalla, así como las incivildades, incluyendo los delitos sexuales. El edil señala que estima importante relevar la función del Director de Seguridad Pública, lo que debería traducirse, en su opinión, en que se aboque a las funciones que le corresponden a seguridad pública, sin distraerse en otras funciones. Destaca que el municipio es la institución que estaba en tercer lugar en cuanto a la confianza en la comunidad en la encuesta aplicada, lo que se explica en parte porque es la institución más cercana a la gente. Aclara que no desconoce la importancia de la labor de emergencia, pero, a su juicio, del diagnóstico se desprende que se debe centrar los esfuerzos en que el combate de la delincuencia sea un trabajo de toda la comunidad, pero quien articula ese trabajo es el Director de Seguridad Pública, por ello reitera su convicción de que éste debiera centrar su trabajo en las labores de seguridad. Hace ver que si el Presidente estima pertinente votarlo en esta sesión, cada uno de los señores concejales lo hará en conciencia. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que no quiere que quede la sensación que no quiere votar el plan. Indica que lo recibió el día viernes, por lo que no alcanzó a leer la última parte. Indica que cuando se revisó el plan se indicó que se realizarían algunas modificaciones y se iba a socializar e incorporar algunos aspectos, como el señalado por el concejal, Sr. Ramírez, referidos a niños, niñas y adolescentes, haciendo ver que no ha llegado a esa secciones, por lo que no podría en esta ocasión aprobar si no ha logrado revisar el plan por completo. Sobre el puesto en que nos ubicamos en el ranking de seguridad pública, aludido por el Director, hace ver que tiene relación con varios factores, pero no se debe al plan comunal de seguridad pública, sino al índice delictual, en un cincuenta por ciento, factor socioeconómico de la comuna, en un veinte por ciento, índice de violencia contra la mujer, en un ocho por ciento, niños y niñas



adolescentes infractores de ley, en un siete por ciento, población comunal y población flotante, en un ocho por ciento y en un siete por ciento con los recursos municipales, estos últimos referidos al per cápita como comuna y al índice del Fondo Común Municipal. Eso es lo que determinó quedar en el lugar doscientos sesenta y dos, en el quinto tramo y recursos que no vamos a recibir este año y se recibirían el próximo, a no ser que haya un cambio en la política de seguridad pública. Reitera que no ha alcanzado a revisar todo el plan, pero destaca que trabajo en lo que ha revisado, así como el hecho de que haya sido aprobado por la subsecretaría. El concejal, Sr. Ramírez, señala que, respetando la decisión que tome el Presidente, respecto de someter el plan a votación, según lo señalado por el Director de Seguridad Pública, si se vota hoy o en un mes más da lo mismo, sin restar la importancia que ello tiene en cuanto a contar con un plan. Hace ver que este no es un plan anual que vaya a ejecutarse dentro del año, sino que es una proyección a varios años, en una materia muy importante, tanto a nivel nacional y regional como sin duda comunal, dado que la prioridad de nuestros vecinos, a nivel comunal, actualmente es la seguridad. Expresa que ha analizado el plan, no en su totalidad, pero sí detalladamente. Señala que el diagnóstico es solo una fotografía del momento. Estima que lo entregado hoy, en base a la metodología, lo debiese explicar. Estima que en las acciones es donde se deberá poner atención y énfasis, pues esa será la tarea principal del Director, llevar a cabo, articular y poder supervisar y hacer un seguimiento al plan, de modo de poder tener números positivos y que no sea apoyar un plan solo por tenerlo. Plantea que el plan es ambicioso y es un trabajo y una función en la que un director de seguridad pública debiese estar exclusivamente dedicado. Plantea que más allá de ser ambiciosos, no es claro en qué acciones se van a definir. Indica que el componente está bastante definido, como un objetivo o propósito, pero las actividades pasan a ser también como un mini objetivo, en circunstancia que las actividades son acciones de las que se debe tener claridad sobre lo que se tiene que hacer. Pone como ejemplo algunas actividades donde se indica “difundir”, “planificar”, los que son verbos que, metodológicamente, hacen confundir y llevan, sobre una misma actividad a definir sub actividades. Estima el señor concejal que hay que darle una nueva revisión, indicando que no se atrevería a votar en la presente sesión. Deja en claro que, sin el afán de destruir, él considera que el plan debe ser claro y a su juicio falta definir más algunos aspectos. Sugiere realizar una sesión de concejo extraordinaria, con el único objetivo de analizar el plan de seguridad pública comunal y donde el Director les explique propósito por propósito y acción por acción, a lo que se está apuntando con las acciones. Señala que coincide en que no es necesario que esté la persona que realizó el diagnóstico, pues es el Director, quien presentó el plan y quien debe velar por su cumplimiento, la persona que tiene que explicar los alcances de éste. El Director de Seguridad indica que todo lo que el concejal hace ver, fue lo primero que le objetaron desde la Subsecretaría en la primera revisión. La Subsecretaría es la instancia que pide se formule y presente el plan de la manera en que está diseñado. Da la sensación de que las actividades no están claras, que son más bien metas que actividades, agrega que lo hizo presente y le respondieron que así era. Sobre lo señalado por el concejal, Sr. Sepúlveda, indica que efectivamente hay crecimiento de un cien por ciento de un año a otro, porque un año no hay casos y el siguiente hay uno, manifiesta que esas son las cifras que se manejan. Pide que no se lleven la sensación de que en la comuna existan muchos casos, no es así, los porcentajes son altos porque antes no existían estadísticas. En el mismo orden señala que su trabajo lo ha enfocado en que existan denuncias. Porque al querer hacer una gestión en carabineros o la policía de investigaciones, siempre les señalaban que para que se quería más presencia o vehículos si en la comuna no sucedía nada. Sobre las tareas, señala que lo importante es ver donde se sacan recursos para contratar patrulleros, que es lo que se hace en otras comunas, con más recursos. Agrega que actualmente se sale en conjunto con carabineros, pero la dotación no es suficiente. Estima que para mantener patrullajes con funcionarios, se debería dejar de realizar otras labores de servicio a la comunidad. Sobre el trabajo de maquinaria, sostiene que el Alcalde recibe las solicitudes y los operadores son los que realizan las labores, él solo ve la parte administrativa y de soporte, tales como coordinar los mantenimientos y gestionar las compras de repuestos y reparaciones necesarias. El concejal, Sr. Oviedo, señala que es claro que las políticas públicas sobre seguridad han sido insuficientes para controlar la delincuencia, sin embargo, en el caso de Portezuelo, considera que la población ha crecido por la llegada de personas de afuera, que han llegado a vivir en la comuna. Estima el concejal que se debe hacer un análisis más profundo del plan, ya sea en una sesión extraordinaria o en el mismo concejo ordinario. Sugiere también poder enviar por correo electrónico, algunas dudas e inquietudes, de modo que puedan ser consideradas en el plan. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que al escuchar al Director de Seguridad Pública pareciera escuchar al administrador, pues en municipios similares, esas funciones las ejecuta el administrador, dado que es ese funcionario el que coordina, siguiendo instrucciones del alcalde, los distintos servicios municipales, la infraestructura, vehículos y maquinarias, estima que el administrador local está ausente de sus labores, pues debería ser la persona detrás del alcalde, en un trabajo codo a codo. La ley describe las funciones del administrador como todas aquellas que le encomiende el alcalde. Considera el concejal que en el municipio se está sobrecargando de labores al Director de Seguridad Pública y se está subutilizando al Administrador. Indica que los concejales no administran ni el recurso humano ni financiero, a lo más pueden sugerir ciertas iniciativas al alcalde, quien define las prioridades. Hace ver que el actual concejo no ha rechazado modificaciones presupuestarias, siempre han estado llanos a aprobar lo que el Alcalde propone. Respecto de los funcionarios, indica que el municipio tiene más funcionarios que nunca y que todo se va en la prioridad que el Alcalde le dé a la seguridad pública, haciendo ver que es más difícil controlar la situación cuando ya se escapa de las manos. Destaca el concejal que este es un plan que se heredará a la próxima administración, la que se encontrará con un plan de seguridad que por tres años deberá poner en práctica. Indica que los temas en el municipio son de prioridades y estas las fija el Alcalde, los concejales no tienen injerencia. Plantea que



el plan de seguridad pública tiene que ser una señal y especialmente el de nuestro municipio debe ser modelo, piloto para la Región, pues, entre otros tenemos en el seno del concejo a quien fue encargado regional de seguridad pública, el concejal, Sr. Ibáñez, por lo que existe una experiencia valiosa que considerar. El Director señala que tanto el plan como el diagnóstico debe ser actualizado todos los años, de acuerdo a lo establecido por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Agrega que el actual administrador ha realizado un trabajo de ordenamiento administrativo y trabajo con las empresas contratistas. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que es extenuante el trabajo en seguridad pública, muy demandante y depende de las prioridades que la autoridad le asigne. Hace ver que cuando fue encargado regional, la autoridad estableció la seguridad pública como prioridad y por lo tanto jamás se le asignaron labores adicionales. En el caso de la comuna, señala que el Alcalde estableció sus propias prioridades y ha sido una discusión de nunca acabar, él decidió agregarle las funciones de encargado de maquinaria y son sus decisiones, del Alcalde, que los concejales no están en condiciones de cuestionar. Insiste en que el Alcalde definió las prioridades y esas son las que se ven en terreno, quedando los señores concejales atentos a lo que defina el Presidente, respecto del plan. El concejal, Sr. Ramírez, señala que en esta materia, la seguridad pública, se le debe poner la importancia que merece, pues lo demanda la ciudadanía. Plantea, respecto de los datos, que nos engañábamos nosotros mismos al no denunciar, destacando que hay una campaña a nivel regional y nacional para incentivar la denuncia, pues esta es un elemento importante para la toma de decisiones y para llegar con los recursos necesarios. Sobre lo señalado destaca el incremento en las estadísticas en nuestra comuna a partir de las denuncias. Coincide con el concejal, Sr. Ibáñez, en el sentido de que depende de la prioridad que el Alcalde le dé al tema. Cree, eso sí, que hay ciertos perfiles de cargo que se deben respetar, para dar claridad a la ciudadanía. Cuando la comunidad no entiende la función o no sabe dónde llegar, a su juicio es porque los procesos no están claros. Indica que la ciudadanía le otorga la responsabilidad de la comuna al alcalde y es éste quien debe dar las directrices. Plantea que la ciudadanía no tiene claridad de muchas de las funciones de los cargos de la administración, indica que los vecinos reconocen no más allá de dos nombres dentro del equipo directivo. Agrega que en una materia tan delicada como la seguridad pública, la ciudadanía debe tener claridad. Señala el concejal que la ciudadanía debe conocer los diferentes directivos y sus funciones. Respecto del Director de Seguridad Pública sostiene que éste debe dar cumplimiento a su rol y sus funciones, agregando que, cuando se le anexan funciones, lo que es una decisión del Presidente, se torna difuso el proceso ante la comunidad. Recuerda que Don Adán Zapata era el administrador municipal y el concejo municipal, dadas las circunstancias de ese tiempo, solicitó un concejo municipal para solicitar la remoción del administrador, ante lo cual el presidente lo saca de las funciones de administrador municipal, haciendo un enroque con el actual administrador, Don Jorge Zapata y endosándole las mismas funciones del administrador municipal a seguridad pública, pareciendo que las funciones siguen a un funcionario no al cargo. Estima, el concejal, que hay una confusión y que se debe transparentar, que no sabe si hay aspiraciones de ciertos funcionarios a cargos futuros, porque la gente eso lo visualizaría y se debe ser muy francos, democráticos y coherentes con el discurso y el accionar. Hace ver que la sesión del concejo la sigue la comunidad y en ella se es más pasivo, pero en terreno se es mucho más efusivo y el discurso es otro. Insiste en que se debe ser muy consecuentes, pues todos son servidores públicos. Luego consulta si el Secretario Municipal pudo visualizar (refiriéndose a un compromiso, que a su juicio, habría asumido el Presidente en una sesión del año anterior), porque el Presidente, en su momento, manifestó que la decisión de que continuara Don Adán Zapata con el tema de las maquinarias se iba a evaluar y que dentro del año dos mil veintidós iba a designar una persona con funciones específicas. Agrega que el hecho de que se contrate una persona más en el municipio no es tema, porque desde que él asumió como concejal se ha contratado una gran cantidad de personas, por lo que sería adecuado ver cómo realizar una mejor gestión. La concejala, Sra. Zamudio, señala que se quiere referir al plan comunal de seguridad pública, haciendo ver que, al igual que el concejal, Sr. Iturra, por ser miembros del consejo comunal de seguridad pública, tienen algunos antecedentes adicionales al respecto, una información más completa, estando también con la persona que realizó el diagnóstico, el cual fue aprobado en dicho consejo. Plantea la edil que, para que todos los señores concejales dispongan de la información adecuada, se podría posponer la aprobación del plan para la próxima sesión. Sobre el plan en sí, destaca la importancia de educar a la población y trabajar en la prevención. Indica que para estimular la denuncia, se debería hacer más pública esta campaña e indicar un fono donde la comunidad pueda realizar denuncias en forma anónima. Explica que muchas denuncias no se realizan porque cuando llaman a carabineros, estos piden la identificación. Se debe difundir una instancia de denuncia anónima. El concejal, Sr. Ramírez, indica que en la sesión pasada, cuando se presentó el diagnóstico, echó de menos el trabajo con los jóvenes y el segmento infanto juvenil, agrega que no lo ve reflejado en el plan y consulta si se considerará y si se realizó o realizará un trabajo con los jóvenes, estima que ahí hace eco el ámbito educativo que indica la concejala, Sra. Zamudio. El Director le señala que se incluyeron esos aspectos en la última versión del proyecto aprobado por la Subsecretaría, que fue enviado el viernes. Adicionalmente indica que el trabajo con los menores debe estar validada por la Subsecretaría, no existe una encuesta para trabajar directamente con los menores, la información se recibe de manera indirecta, por ejemplo a través de la OPD. El Presidente manifiesta que desea aclarar algunas situaciones, primeramente señala que está dispuesto, si falta tiempo de análisis, para votarlo en la próxima sesión. Indica que, en general, salen otras aristas, que en su momento se van a evaluar o seguirán siendo evaluadas. Expresa que revisará la situación del compromiso aludido por el concejal, Sr. Ramírez. sobre la contratación de personas, señala que no inventa cargos y que no hay recursos para contratar personas, los aumentos en la municipalidad o educación se originan en convenios y programas que vienen financiados. Si ha sido necesario contratar



profesionales, en grados técnicos y administrativos, pero no da para contratar más personas. Reitera que no existen recursos para contratar más personal, como por ejemplo un ingeniero o técnico en mecánica, para que se haga cargo de la maquinaria. Hace ver que nadie puede asegurar que un director de seguridad pública, abocado en un cien por ciento a las labores puede asegurar que la comuna sea segura, nadie puede asegurar eso. Expresa que lo que va indisolublemente ligado a seguridad pública es lo concerniente a emergencia. Agrega que en su momento se deberá analizar. Hace ver que lo que cuesta en un municipio es ser operativo, en referencia a la observación de que las actividades del plan son poco específicas y se expresan como verbos más genéricos. Señala que, si pueden, hagan consultas por correo electrónico y en la próxima sesión del día diez se somete a consideración el plan. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que está claro lo que el Presidente señala. Sobre el diagnóstico indica que hay varias cosas que se señalan, entre ellas que el Director está a cargo de maquinaria, por eso solicita que en la próxima sesión el Presidente explique el objetivo de la decisión y pueda realizar un análisis del diagnóstico y así entregar todo el respaldo a seguridad pública. El Presidente destaca que estos procesos son muy dinámicos, año a año se va actualizando, porque las situaciones pueden cambiar de un momento a otro. Luego destaca la cantidad de solicitudes que llegan al municipio y la cantidad de acciones que se desarrollan, entre ellos los continuos viajes de vehículos con personas, dentro y fuera de la Región para atender problemas de salud. Hace ver que el objetivo del trabajo municipal es que la persona llegue con un problema y se vaya con una solución.

El Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se vota a mano alzada y se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 073/351/2023).**

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal agradece primeramente a la junta de vecinos del sector de Cucha Urrejola, por la invitación cursada para asistir a la actividad de celebración de su aniversario, destacando que en sus treinta y tres años es la primera vez que lo celebran. Señala que estarán siempre prestándole el apoyo que requieran. A raíz de las situaciones de emergencia vividas recientemente, señala que hay algunas realidades que preocupan a los vecinos y se refieren a las garitas o paraderos que se están inundando en diversos sectores. Indica que son garitas antiguas, pero bastante utilizadas, lamentablemente solo en verano, pues en invierno, por estar bajo el nivel del camino, se inundan, ejemplifica en la garita del sector de El Sauce, proponiendo ver alguna solución, como por ejemplo colocar una capa de cemento dentro de la garita, para elevar el nivel del piso. La garita, en cuestión, indica el señor concejal, es muy utilizada por estudiantes, trabajadores y vecinos en general. Señala luego el edil que esperaba se tuviese, en la sesión, algún informe sobre la situación de la obra detonante de la pérgola de entrada. Indica que es una obra importante y con un gran impacto visual, parte de un proyecto millonario, agregando que ha costado que la comunidad visualice donde están los mil millones de pesos. Detalla luego las dificultades de la obra, en cuanto a incumplimiento de plazos. Señala que, al parecer está con los plazos cumplidos y desconoce los acuerdos o la situación actual de la empresa, por lo que solicita un informe para así tener todos la misma información y poder entregarla a los vecinos cuando les consulten. Seguidamente hace alusión a la final del campeonato de apertura del fútbol comunal, indicando que el domingo pasado fue la semifinal, bajo una intensa lluvia y deseándoles el mejor de los éxitos a los finalistas, a la espera que sea un bonito evento deportivo. El Presidente indica que le pedirá al Director de Obras Municipales, que el lunes próximo entregue la versión oficial, sobre la decisión ya tomada respecto de la obra detonante.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala felicita en primer lugar a los socios de la junta de vecinos de Cucha Urrejola, que celebró su trigésimo tercer aniversario, agradece al presidente, Don Roberto Yévenes y a los socios. Saluda también a las catorce mujeres del taller de mujeres Las Margaritas, del sector de Los Maquis, que celebraron su sexto aniversario, agradece la invitación a participar de la celebración. Reitera su compromiso de seguir trabajando y apoyando a las organizaciones. Luego, la concejala consulta si se tiene pensado u organizado algunas actividades durante el periodo de vacaciones de invierno de los escolares, ya que vecinos se le han acercado para plantearle esa inquietud. Continúa su intervención, señalando que los vecinos de la Villa La Viñita, estuvieron el fin de semana sin alumbrado público y al consultar a Copelec, se les señaló que el alumbrado público es responsabilidad del municipio, que ellos solo están a cargo de la energía intradomiciliaria y por lo tanto el municipio es el responsable de solucionar el problema, porque tienen una empresa encargada de solucionar estos problemas. Consulta si eso es efectivamente así o como el municipio resuelve estos problemas. Luego consulta por la situación de los alumnos que no postularon a la beca municipal de educación superior, si existe la posibilidad que aún postulen, para obtenerla para el segundo semestre. Solicita se le pueda dar la respuesta al final de la sesión, para comunicarla oportunamente a los interesados. Sobre los caminos, señala que por la lluvia los caminos están en malas condiciones, indica que entiende que gradualmente se irán resolviendo esas situaciones. Pese a lo señalado, la concejala hace notar la situación de una vecina del sector de Buenos Aires, que no puede recibir atención médica oportuna, por la imposibilidad de que el vehículo del Cesfam ingrese, dada la mala condición del camino de acceso, indica que es una adulta mayor que vive sola. Por lo señalado solicita se le pueda dar una solución a este caso en particular. El Presidente le consulta al Administrador sobre la situación del alumbrado público en la Villa La Viñita. El Administrador subrogante le



consulta a la concejala, Sra. Zamudio, si le consta la falta de alumbrado público el fin de semana, la concejala le responde que fue lo informado por los vecinos. El Administrador subrogante señala que el día sábado fue personalmente, en la noche, a subir el automático. Luego se comunicó con Copelec, pero fue mal atendido y luego habló con ejecutivos y comunicó la situación. Explica que se ha resuelto subiendo el automático que controla el alumbrado, pero que informó a Copelec que el problema es previo al punto donde puede intervenir el municipio. El Presidente expresa que se debe distinguir cuando se quema una luminaria, en ese caso es el municipio quien debe resolver, para ello se juntan varios casos de modo que la empresa a cargo pueda venir, le resulte justificable. Distinto es cuando hay un corte general, donde no es responsabilidad del municipio. Informa que recibió un audio de una persona mal intencionada, que no nombrará, donde se decía que los cortes eran porque el municipio no pagaba, porque no tenía dinero para ello. Aprovecha de informar que próximamente se licitará el recambio de las luminarias existentes por otras de tipo Led, esto con recursos propios, lo que debería contribuir a evitar estos episodios, pues tal vez se puedan originar en el alto consumo de las actuales luminarias de vapor de sodio. Estima el Presidente que, en el caso señalado, se trata de una situación más compleja, no atribuible al municipio. La concejala sugiere que el municipio converse con Copelec, para aclarar este punto y evitar se produzca algún siniestro.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El Edil indica que la municipalidad de Coihueco, con su oficina de cultura, realizó un proyecto muy bonito que buscaba rescatar las canciones de cantoras populares y grupos de esa comuna. Para ello traspasaron recursos a la oficina de cultura, de modo de realizar un trabajo de investigación con el conjunto Peñihuen, lo cual se tradujo en un disco compacto, "Canto de Coihue", el cual rescata las tradiciones de esa comuna, a través de la música. Prosigue el edil indicando que en nuestra comuna, al parecer nos acompaña aún solo una cantora, la Señora Nolfra Marín, por lo que sugiere comenzar un trabajo de recopilación de sus canciones, que se traduzca en un disco compacto, para que quede su obra para la posteridad. Indica que la Sra. Nolfra Marín se ha visto homenajeada en múltiples ocasiones, pero se debe realizar este trabajo. Propone destinar recursos a la oficina de la cultura para desarrollar este trabajo, que sería un digno homenaje a la señora Nolfra Marín y una forma de rescatar la cultura y tradiciones. Luego el concejal consulta sobre el catastro realizado por la Dideco, respecto de cuantas casas sufrieron daño total y cuantas daño parcial, pide que se le dé a conocer, no con un informe sino de palabra, para mayor rapidez, de modo que los afectados puedan postular oportunamente a los bonos. A continuación, consulta si existe un calendario actividades para las vacaciones de invierno de los escolares. Sobre el tema de Copelec y los problemas en la Villa La Viñita, indica que hace cuatro sesiones atrás propuso una mesa de trabajo, pues los vecinos indicaban que las bajas de voltaje eran al interior de las viviendas, lo que es muy preocupante. Recuerda que se propuso un oficio, el cual fue enviado por el municipio. Agregando que, como no se concretó la mesa de trabajo, se comunicó con Copelec, para realizar una visita a terreno, precisando que la visita se realizará durante la semana, con el objetivo de determinar cuál es la falla y de quien es la responsabilidad, así como realizar las mejoras adecuadas. Hace ver que le informará al Presidente la fecha de la visita, de modo de poder concurrir con los profesionales del municipio. El Presidente agradece la gestión.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El edil parte su intervención agradeciendo al Presidente de la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola, Sr. Roberto Yévenes y a todos los integrantes de la organización, por su invitación para participar en la celebración del trigésimo tercer aniversario. Indica que en la ocasión también estuvo el Presidente y varios señores concejales, asimismo reitera su apoyo al trabajo de la organización, en beneficio del sector. Luego el concejal indica que ha recibido una cantidad importante de respuestas de solicitudes de información. Indica que ya no vienen informes, sino se les deriva a un link, por lo que no podrá aún comentar. Sin embargo se refiere a una solicitud de información que realizó al Director del Daem, donde pedía un informe fundado respecto de la desvinculación de la docente Jessica Peña Herrera y respecto de la que la Contraloría General de la República ordena su recontractación. Indica que le parece vergonzoso que el informe fundado enviado tenga catorce líneas, el que detalla. Estima que existe, en ciertos funcionarios, una irresponsabilidad desde el punto de vista de sus decisiones, haciendo notar que la Contraloría ordena reintegrarla y además pagarle. Plantea que desconoce si consultó al Asesor Jurídico en qué condiciones se podía desvincular, puesto que existía confianza legítima. Indica que es de manual, actualmente, no desvincular a un profesional con más de dos años en la administración, pues se arriesga una demanda que tiene altísimas probabilidades de perder. Estima que pagamos recursos por una desprolijidad de algunos directivos, lo que corresponde a una irresponsabilidad fiscal. Hace ver que se debe ser más meticulosos en estas determinaciones. Aprovechando el tenor de su intervención, el edil recuerda que ha hecho ver, en más de una oportunidad, que se le está pagando más de dos millones de pesos mensuales a Don Juan Ramón Díaz González, el que estima será un tema que quedará heredado para la próxima administración. Plantea que es hora de iniciar alguna acción al respecto, para cuidar los recursos fiscales. Luego agradece que se considerara citarlos a una sesión extraordinaria, que se acogiera la sugerencia. La información fue expedita y estima importante acceder a ella para difundirla. Prosigue su intervención indicando que ha realizado seis solicitudes de información, de las cuales ha recibido cuatro respuestas. De las recibidas, le preocupa la referida al Hogar de Ancianos San Miguel, porque los adultos mayores son casi un tercio de los habitantes de la comuna y en el caso del Hogar de Ancianos, le preocupa cómo pueden ellos apoyar, para lograr su pronta certificación. El Presidente le adelanta que en su momento no fue consultado el Asesor Jurídico.



El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil comienza su intervención haciendo ver que le han llegado reclamos de vecinos del sector de Cabrería, debido al paso de camiones con madera, por el daño que causan a las vías y por el temor a que se dañe el puente. Indica que se comunicó con el Director de Seguridad Pública, el que le señaló que debía informar a carabineros, cuando lo hizo estos le manifestaron que eso era resorte de Vialidad y finalmente en dicha repartición le informaron que en la Región no disponían de romana para pesos los camiones. Por lo señalado sugiere oficiar a Vialidad, para que ellos puedan informar en detalle al municipio. Luego sugiere poder arreglar el tramo final de la calle Victoriano García, hacia el cerro, pues algunos vecinos están muy complicados para salir de sus casas por el mal estado de la vía. Agrega que habló con el Director de Seguridad Pública, quien estuvo en terreno y le informó que lo antes posible se colocará material, lo que deja en acta para tranquilidad de los vecinos. Asimismo sugiere extender el alumbrado público en el mismo tramo ya referido. Luego consulta cuál será el proyecto FRIL que postulará el municipio con respecto a la emergencia por las inundaciones, ya que el plazo es hasta el cinco de julio. En otro tenor, informa que lo contactó el presidente de la Junta de Vecinos de Orilla Itata, por el mal estado de las luminarias del Puente Ñipas, sugiere poder agilizar su reparación, en el tramo que le corresponde a Portezuelo. También en lo relacionado al Puente Ñipas, sugiere sacar la tierra que se acumula en la vía y que dificulta el tránsito de los vecinos que transitan a pie. Finalmente, el concejal propone que, en ciertos horarios y en el periodo de clases, calle O'Higgins, desde su intersección con calle Bulnes, quede con sentido de circulación de vehículos de oeste a este, con el fin de descongestionar el tráfico en horario de entrada a los colegios en las mañanas. El Presidente agradece las sugerencias. Luego recuerda que ante denuncias por fallas en luminarias, ellos o los vecinos directamente, deben contactarse con el DOM, quien es el encargado de este tema. El concejal informa que se contactó con el DOM y le señaló que se agilizará el trabajo.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien inicia sus palabras felicitando a Don Roberto Yévenes y a su directiva, por el trigésimo tercer aniversario de su institución, haciendo extensivo el saludo a todos los socios y agradeciendo la invitación a participar. Luego felicita a los equipos que pasaron a la final del campeonato de fútbol comunal que son San Manuel, San Gerónimo y Real Sociedad quienes disputarán la final el próximo fin de semana. Luego propone si se puede realizar un estudio o solicitarlo a las empresas, sobre la cantidad de cables en el sector urbano, para ver si hay elementos en desuso que puedan ser retirados, pues hay muchos cables que cuelgan. Consulta luego sobre la demarcación vial, específicamente los pasos de cebra, en el sentido de si estos se mantendrán solo con dos líneas paralelas que cruzan la calle o se adicionará las líneas seriadas, esto porque algunos conductores no los respetan al no tener el diseño por todos conocidos. Continúa su intervención señalando que el camino donde vive el vecino Luis Rossi, en el sector de Cucha Urrejola, se encuentra en muy mal estado, agregando que por esa vía ingresan cuatro familias, solicita inspeccionarlo, para ver si se puede mejorar.

Cuenta de Comisiones:

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:50 hrs.